

GUÍA DOCENTE

MONTAJE Y POSTPRODUCCION

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura Montaje y Postproducción se presenta con la finalidad de abarcar aquellos elementos y procesos creativos que intervienen en el ámbito del montaje y la postproducción. En ella, el alumnado adquirirá conocimientos específicos que conforman esta fase de la producción audiovisual. Es una realidad que esta asignatura, y la materia en la que se encuadra, se erige como un área de conocimiento que viene a incrementar e integrar estudios conexos de otras materias. Entendemos que el alumnado debe unificar criterios aprendidos en ellas y constatarlos en virtud de lo que se vienen a denominar el proceso de acabado y el flujo de trabajo de una producción audiovisual. Así pues, a lo largo del curso, se abordarán contenidos, teóricos y prácticos, en torno a fases tan determinantes como la corrección de color, los efectos digitales o VFX, la composición o la postproducción de sonido; sin obviar la parte fundamental que constituye el montaje audiovisual pues, si bien la postproducción digital constituye una poderosísima herramienta creativa, carecerá de sentido sin un discurso coherente sobre el que sustentarse. Para poder cursar esta asignatura es necesario que el alumnado haya adquirido previamente conocimientos teóricos asociados a las áreas de conocimiento de realización y edición, así como una competencia básica en el manejo de las herramientas de hardware y software empleadas en las mismas.
II.B-Presentación en inglés
The course Editing and Post-production is presented with the purpose of covering those elements and creative processes involved in the field of editing and post-production. In it, students will acquire specific knowledge that make up this phase of audiovisual production. It is a reality that this subject, and the subject in which it is framed, stands as an area of knowledge that comes to increase and integrate related studies of other subjects. We understand that students must unify criteria learned in them and verify them under what is called the finishing process and workflow of an audiovisual production. Thus, throughout the course, theoretical and practical contents will be addressed, around such crucial phases as color correction, digital effects or VFX, composition or sound postproduction; without forgetting the fundamental part that constitutes the audiovisual editing because, although digital postproduction is a very powerful creative tool, it will be meaningless without a coherent discourse on which to sustain itself. In order to take this course it is necessary that students have previously acquired theoretical knowledge associated with the areas of knowledge of production and editing, as well as a basic competence in the use of hardware and software tools used in them.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG08. Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual

CG13. Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales

CE02. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

CE05. Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza

CE08. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas

CE09. Creatividad

CE10. Capacidad de adaptación a los cambios

CE11. Práctica sistemática de autoevaluación, crítica de resultados

CE12. Orden y método

CE14. Toma de decisiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. Cuestiones generales.

Tema 1. Fundamentos del montaje audiovisual.

Tema 2. Introducción e historia del montaje y la postproducción.

Tema 3. Proceso creativo del montaje y la postproducción.

BLOQUE II. La composición digital.

Tema 4. Introducción a la composición digital

Tema 5. Herramientas, técnicas y procesos de composición.

BLOQUE III. Otros procesos y técnicas de postproducción digital.

Tema 6. Fijos y protocolos de trabajo del montaje y la postproducción.

Tema 7. Edición de sonido y etalonaje (corrección de color).

Tema 8. FX, finalización y masterización.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Presentaciones orales	Sesiones destinadas a la exposición de contenidos de la asignatura. Podrán desarrollarse bajo diversas fórmulas, como clases magistrales, visionados o debates.
Realización de pruebas	Realización de una pieza individual de creación audiovisual destinada a evaluar el conjunto de las competencias teórico-prácticas adquiridas.
Prácticas	Realización de Prácticas destinados a valorar el progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos y competencias relacionados, en general, con la asignatura y, particularmente, con su bloque de contenido teórico.
Tutorías académicas	Realización de ejercicios prácticos destinados a desarrollar y evaluar competencias técnicas.
Trabajos individuales	Realización de trabajos de investigación (formato escrito o audiovisual)
Trabajos colectivos	Realización de trabajos colectivos de contenido creativo.
Lecturas	Lecturas de textos relevantes que apoyan tanto el sentido teórico como de la práctica audiovisual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de actividades y ejercicios prácticos destinados a valorar el progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos y competencias relacionados, en general, con la asignatura y, particularmente, con su bloque de contenido teórico.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	20
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 14	Sesiones de carácter presencial, desarrolladas en laboratorios informáticos y relacionadas con el apartado de laboratorio, destinadas a la ejecución de prácticas guiadas o libres empleando diferentes herramientas técnicas de montaje y postproducción. A decisión de los docentes y con comunicación previa al alumnado, dichas prácticas podrían emplearse como elemento de evaluación de la adquisición de competencias prácticas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 16	Realización de una prueba de conocimientos (examen) presencial y escrita, en la fecha, ubicación y horarios establecidos por la Universidad como convocatoria oficial, para la evaluación de la adquisición de conocimientos teóricos-prácticos.



Trabajos colectivos	Semana 15 a Semana 16	Entrega de un trabajo audiovisual de creación propia, acompañado de una memoria escrita de su desarrollo, proyecto y materiales fuente empleados en el mismo, para la evaluación de la adquisición de competencias y conocimientos prácticos.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 14	Sesiones presenciales de carácter puntual, a desarrollar dentro de los horarios de clase y destinadas a consultas, orientación y valoración del progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos, competencias y desarrollo de actividades, tanto teóricas como de laboratorio. Para las tutorías relacionadas con el bloque de laboratorio la coincidencia con las sesiones presenciales del citado bloque garantizaría la disponibilidad de los recursos técnicos necesarios para su óptimo desarrollo. En los casos en que se considere necesario, o a iniciativa del propio alumnado, podrán complementarse con tutorías, individuales o en grupo, fuera de los horarios lectivos y de carácter presencial o telemático, estableciendo para las mismas un sistema de cita previa a través del Aula Virtual que garantice la correcta atención a cada estudiante.
Prácticas	Semana 4 a Semana 14	Sesiones de actividad presencial destinadas a valorar el progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos y competencias relacionados con el bloque teórico. Se desarrollarán en los horarios de clase y se orientarán a realización de prácticas o pruebas específicas con el apoyo de materiales de ejemplo y/o visionado puestos a disposición del alumnado en la propia aula.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	[Clases magistrales de carácter presencial, relacionadas con el apartado teórico de la asignatura y destinadas a la exposición de aspectos clave de los contenidos asociados a los diferentes bloques del temario y la explicación y planificación de las actividades a realizar durante su desarrollo.



Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 1	Entrega de un trabajo de investigación propia en formato escrito o audiovisual (video-ensayo)
-----------------------	---------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura contempla tres elementos principales:

1º. SE1 Prueba presencial y escrita de conocimientos y/o competencias teórico-prácticos (test, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo, cuestionario), con una ponderación del 40% de la nota global, reevaluable en convocatoria extraordinaria y con calificación mínima de 5,0 puntos para ser considerado aprobado.

2º. SE3 Evaluación de la competencia práctica en espacios técnicos (laboratorio informático, salas de edición u otros) mediante ejercicios y/o pruebas, con una ponderación del 10% de la nota global, ligada a la asistencia y participación, no reevaluable en convocatoria extraordinaria; no se establece calificación mínima, ni en las diferentes pruebas ni de forma conjunta. Además se realizará una práctica final con una ponderación de un 20%. En este apartado se aplicarán las adaptaciones necesarias para garantizar que la evaluación del alumnado sea siempre objetiva. Solo se aplicarán dichas adaptaciones en el caso de haber asistido un 75% de las sesiones prácticas, de no ser así no se tendrá derecho a esta calificación.

3º. SE4 Evaluación de un trabajo individual de investigación audiovisual, con una ponderación del 30% de la nota global, donde se desplegará un estudio de caso que deba expresarse de forma escrita o audiovisual (video-ensayo). La calificación mínima será de 5,0 puntos para considerarlo aprobado y reevaluable en convocatoria extraordinaria.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria será necesario obtener la calificación mínima de 5,0 puntos sumando las notas ponderadas de los tres elementos, siendo necesario, además, que las calificaciones de la prueba de conocimientos (40%) y del trabajo de creación audiovisual (30%) superen los mínimos de calificación establecidos en cada caso.

De no existir calificación en el apartado de evaluación de la competencia práctica, la suma ponderada de los otros dos elementos deberá, igualmente, alcanzar el valor de 5,0. Por otra parte, cualquier elemento superado en convocatoria ordinaria no necesitará de reevaluación en convocatorias posteriores del mismo curso académico.

En el caso de que no se haya asistido al 75% de las clases las prácticas en laboratorio se añadirá al examen de la convocatoria extraordinaria una prueba práctica de competencia de uso del software para poder admitir el SE4.

Para aprobar en la convocatoria extraordinaria será igualmente necesario obtener una calificación de 5,0 puntos con la suma ponderada de todos los elementos. Dado que las pruebas no revaluables no pueden ser desarrolladas en segunda convocatoria, al estar ligadas al período de docencia del curso, la convocatoria extraordinaria se limitará a evaluar, o reevaluar, los elementos primero y tercero en aquellos casos en que falte el segundo.

La calificación como no presentado se reservará únicamente a aquellos casos en que no exista calificación alguna en ninguno de los tres elementos o apartados de evaluación; en caso contrario y cuando no se alcance la nota mínima establecida, la asignatura se calificará como suspenso.

Los contenidos, las pruebas, ejercicios, trabajos o prácticas concretos, así como sus porcentajes de ponderación individual, plazos de entrega y cualquier otra información relevante para la evaluación, serán especificados por cada docente al comienzo del curso.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Freire, A. y Vidal, M. (2015). *Manual de montaje y composición audiovisual*. Altaria.

Lara, A. (2005). *El cine ha muerto, larga vida al cine. Pasado, presente y futuro de la postproducción*. T&B Editores.

Lara, A. y Lara-Martínez, M. (2025). *Primer Corte: Entrevistas a montadores de cine y televisión*. Fragua.

Mattingly, D. B. (2013). *VFX y postproducción para cine y publicidad. Curso de Digital Matte Painting*. Anaya Multimedia.

Murch, W. y Ondaatje, M. (2007). *El arte del montaje*. Barcelona: Plot.

Murch, W. (2003). *En el Momento del parpadeo*. Madrid: Ocho y Medio.

Peláez, A. (2014). *Montaje y postproducción audiovisual. Curso práctico*. Altaria.

Prieto Souto, Xose y Doménech González, Gabriel (2018). *Respirar con la imagen. Conversaciones sobre montaje con Teresa Font*. Madrid: Grupode Investigación TECMERIN de la Universidad Carlos III de Madrid.

Quiles, A. (2019). *Nuevos formatos de cine digital. Vídeo interactivo, transmedia y realidad virtual*. Barcelona: Redbook.

Rajas, M. (2017). *Montajes audiovisuales. Síntesis*.

Rajas, M. y Álvarez, S. (2013). *Tecnologías audiovisuales en la era digital*. Fragua.

Rumsey, F. y McCormick, T. (2008). *Sonido y Grabación*. Ediciones Omega.

Utray, F., Armenteros, M. y Benítez, A. J. (Eds.). (2015). *Postproducción digital. Una perspectiva contemporánea*. Dykinson.

Wyatt, H. y Amyes, T. (2006). *Postproducción de audio para TV y cine*. Escuela de Cine y Vídeo

Bibliografía complementaria

Alten, S. (2008). *El sonido en los medios audiovisuales* (2ª ed.). Escuela de Cine y Vídeo.

Armenteros, M. (2011). *Postproducción digital*. Bubok Publishing.

Arundale, S. y Trieu, T. (2014). *Modern Post: Workflows and Techniques for Digital Filmmakers*. Focal Press.

Brinkman, R. (2008). *The art and science of Digital Compositing. Techniques for visual effects, animation and motion graphics*. Morgan Kauffman.

Case, D. (2003). *Nuevas tecnologías aplicadas a la postproducción cinematográfica*. Escuela de Cine y Vídeo.

Chang, J. (2012). *Edición y Montaje cinematográficos*. Barcelona: Blume.

Del Amo, P. G. (1987). *Montador de sueños*. Madrid: Festival de Cine de Alcalá de Henares.

Eisenstein, S. M. (1997). *El sentido del cine*. Madrid: SigloXXI.

Fernández, J. L. y Nohales, T. (1999). *Postproducción digital. Cine y vídeo no lineal*. Escuela de Cine y Vídeo.

Hullfish, S. (2012). *The Art and Technique of Digital Color Correction*. Focal Press.

Jones, S. B., Kallenberger, R. H. y Cvjetnicanim, G. D. (2000). *Film into Video. A Guide to Merging the Technologies*. Focal Press.

Jurgenson, A. y Brunet, S. (1995). *La práctica del montaje*. Barcelona: Gedisa.

Lumet, Sidney (1994). *Así se hacen las películas*. Madrid: Rialp.

Mascelli, J. V. (1998). *Los cinco principios básicos de la cinematografía. Manual del montador de cine*. Bosch Casa Editorial.

Morales Morante, F. (2020). *Montaje audiovisual. Teoría, Técnica y métodos de control*. Barcelona: Editorial UOC.

Les Monteurs associés (LMA). (2019). *Libro Blanco de la Postproducción*. Trad. AMAE (Asociación de Montadores Audiovisuales de España). Disponible en: <https://monteursassocies.com/content/medias/libro-blanco-de-la-postproduccion-de-cine.pdf>

Ohanian, T. A. (2002). *Edición digital no lineal*. IORTV.

Palomo, M. (2002). *El estudio de grabación personal: de las ideas musicales al disco compacto*. Amusic.

Reisz, K. y Millar, G. (2003). *Técnica del montaje cinematográfico*. Plot Ediciones.

Sánchez-Biosca, V. (1996). *El montaje cinematográfico*. Barcelona: Paidós

Sangro Colón, P. (2000). *Teoría del montaje cinematográfico: textos y textualidad*. Sa-lamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Thompson, R. (2001). *Manual de montaje. Gramática del montaje cinematográfico*. Plot Ediciones.

Utray, F. y Ochoa, L. (2016). *Tecnologías para la producción audiovisual en Ultra HD y 4K. Guía 4K 709*. Dykinson.

Villain, Dominique (1991). *Le Montage au Cinema*. Paris: Cahiers du Cinéma.

Wright, S. (2018). *Digital Compositing for Film and Video: Production Workflows and Techniques*. 4th edition. Focal Press.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

JESÚS RAMÉ LÓPEZ



Correo electrónico	jesus.rame@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JUAN VICENTE CASTILLEJO NAVARRO
Correo electrónico	juan.castillejo@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

